
Abril 21 de 2015 Bogotá D.C.

No. 004

Asunto:

Cambio de Razón Social

En atención a la modificación estatutaria de fecha 31 de marzo de 2015, aprobada por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 00461 de fecha 15 de abril de 2015, y una vez inscrita en el Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio de Bogotá, se informa a todos los afiliados que la razón social de **ICAP SECURITIES COLOMBIA S.A.** a partir de la fecha será **SET ICAP SECURITIES S.A.**

En este sentido, y a partir de la fecha, para todos los efectos legales, contables, comerciales, de facturación y demás referidos a nuestra sociedad, agradecemos a todos nuestros afiliados hacer alusión y referencia a la nueva razón social.

La presente circular rige a partir del 21 de abril de 2015.

Cordial Saludo,

(Original Firmado)

Alexander Gonzales Socarrás
Representante Legal